

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17313 *ANDALUZA DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES
Y MANTENIMIENTOS, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de los de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se tramita Ejecución n.º 4/2.008, dimanante de los Autos n.º 422/2.007, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de Consolación Millán González contra la ejecutada Andaluza de Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos S.L. y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Auto, de fecha 25 de noviembre de 2.008, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la ejecutada Andaluza de Construcciones, Reparaciones y Mantenimientos S.L. por importe de 3.804.18 euros de principal, mas 380.41 euros que, provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090038753-1